



ACTA DE DE LAS DOS JORNADAS CELEBRADAS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE UN/A TÉCNICO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA GARANTÍA +55 AÑOS DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA.

En la Sala de Reuniones del Centro de Información Juvenil del Ayuntamiento de Madridejos, situado en la calle Avda. Andalucía s/n de Madridejos, siendo las 16:30 horas del 14 de octubre de 2016, concurren los miembros que constituyen el Tribunal Calificador del concurso para la selección de una persona que será contratada como Técnico de formación y Orientación en el marco del programa garantía +55 años del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla la Mancha de acuerdo con las Bases que rigen la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 13 de septiembre de 2016.

Presidente

Criptana Casarrubios Plaza

Vocales

Carmelo Moral Nieves
Carlos Molero Molero
Laura López Díaz-Mingo

Secretaria

María Dolores Camuñas Hebrero

Acto seguido se procede a la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, haciéndose constar que debido a la cantidad de documentación a examinar, se paraliza el proceso a las 20 horas 30 minutos quedando el Tribunal para llevar a cabo una nueva sesión el día 17 de octubre a las 16 horas 30 minutos.

Una vez baremada la totalidad de la documentación, se obtienen los siguientes resultados:

Nº ORDEN	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	DISC	TOTAL
1	04171196P	CONCEPCION PINA MONTEMAYOR	35,58	3,9	-	39,48
2	05663438X	JOSE CARLOS SEGUNDO BRAVO	32,46	3,1	-	35,56
3	06246726H	YOLANDA GOMEZ ROMAN	33,01	2,1	-	35,11
4	05675059Q	ANA BELEN SOBRINO MARTIN	28,51	4,2	-	32,71
5	05655513C	ANA MARIA POMARES MARTINEZ	22,84	6,60	-	29,44
6	47054106Q	CARMEN RUS MARTINEZ QUINTANILLA	21,92	4,2	-	26,12



Nº ORDEN	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	DISC	TOTAL
7	06207953T	CARMEN SESMERO MENDOZA	23,83	0,6	-	24,43
8	04185198A	MARIA CRISTINA CASTRO (DE) GOMEZ	21,91	2,5	-	24,41
9	03877976S	MARIA JESUS ROMERO SANCHEZ	19,57	2,9	-	22,47
10	52382987G	JOSE MANUEL RODRIGUEZ BORJA	13,09	3,8	-	16,89
11	05926797L	ALVARO HIPOLITO DE GREGORIO	11,18	1	-	12,18
12	11730546V	MARIA ROSA GUTIERREZ GONZALEZ	6,25	4,2	-	10,45
11	71220287M	MARIA ISABEL CRESPO LOPEZ DE LA VIEJA	7,68	0,8	1	9,48
14	52134867P	PILAR SANCHEZ BARBA CAMINERO	3,85	4,4	-	8,25
15	03901728P	Mª NOELIA OLMEDILLA DEL CASTILLO	3,19	3,9	-	7,09
16	05637130Z	HERMENEGILDO SÁNCHEZ DE LA BLANCA TORRES	0	3,30	1	4,30
17	05657522M	GEMA MARTIN DE LA SIERRA RUIZ DE LA HERMOSA	0	4	-	4
18	70347352N	MARIA DEL CONSUELO RODRIGUEZ MOLLEJO	0	3,9	-	3,9
19	06265007Z	MONICA MIJAN FERNANDEZ	2,07	1,5	-	3,57
20	47088083E	LUIS JUAREZ ALONSO	1,41	2	-	3,41
21	70357557M	CRISTINA DIAZ RULLO LOPEZ	1,66	0,4	-	2,06
22	71355224R	VIOLETA MAROTO ALVAREZ	1,82	0,2	-	2,02
23	06243103Y	YOLANDA GONZALEZ CASTILLEJOS	0	1,6	-	1,6
24	04187538C	MARIA ISABEL ENGENIOS SANCHEZ	0	1,3	-	1,3
25	03913297P	MARIA MANCEBO MARTIN	0	1,3	-	1,3
26	03850631V	MARIA INMACULADA SANCHEZ TEMBLEQUE ROMERAL	0	1,1	-	1,1
27	06247169R	MARIA JESUS ABUJETAS YUSTE	0	1	-	1
28	01933214H	ROSA MARIA SESMERO LILLO	0	1	-	1
29	06272020N	SILVIA MARIA MARTIN CASTELLANOS	0	0,9	-	0,9
30	06246300Y	ANA ISABEL HIDALGO AGUILAR	0	0,6	-	0,6
31	70347324F	CONSUELO SANCHEZ GALAN	0	0,6	-	0,6
32	70354206N	IRENE RODRIGUEZ GARCIA	0	0	-	0
33	05930851W	ANA ESPADAS SANCHEZ	0	0	-	0



Nº ORDEN	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	DISC	TOTAL
34	70354950C	ROSANA ALCOBEDAS CASTILLO	0	0	-	0
35	04194034F	RAQUEL PATIÑO LUMBRERAS	0	0	-	0
36	53168768J	HIRIA FACAL LEMA	0	0	-	0
37	06268839F	FERNANDO GUTIERREZ MARTIN	0	0	-	0
38	70359021C	MARIA CRISTINA ESCRIBANO ROMERO	0	0	-	0

A continuación y tras haberse obtenido la calificación final, el Tribunal Calificador acuerda:

PRIMERO.- Proponer a la Alcaldía la contratación como Técnico de Formación y Orientación en el Marco del Programa Garantía +55 años del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha a CONCEPCION PINA MONTEMAYOR, al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

SEGUNDO.- De acuerdo con la Base 7 de las que rigen la presente convocatoria proponer a la Alcaldía la creación de una bolsa de trabajo con el resto de aspirantes relacionados anteriormente por orden de puntuación obtenida por cada aspirante publicando el presente acta en el Tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento.

Contra el presente acuerdo que tiene carácter jurídico de acto de trámite, no podrá interponerse recurso alguno a menos que se entienda que produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, en cuyo caso los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Madridejos, en el plazo de un mes.

No habiendo mas asuntos que tratar la Sra. Presidenta del Tribunal da por finalizada la reunión, siendo las veintiuna horas diez minutos del día diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, extendiéndose el presente acta, que firman los asistentes, de cuyo contenido, como Secretaria certifico.

